

**Grupo Audiovisual Mediaset  
España Comunicación, S.A.  
(Sociedad Unipersonal)**

(anteriormente denominada Concursos  
Multiplataformas, S.A. (Sociedad Unipersonal))

Cuentas Anuales Abreviadas del ejercicio  
terminado el 31 de diciembre de 2018,  
junto con el Informe de Auditoría  
Independiente

## **INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE**

Al accionista único de Grupo Audiovisual Mediaset España Comunicación, S.A. (Sociedad Unipersonal) (anteriormente denominada Concursos Multiplataformas, S.A. (Sociedad Unipersonal)) por encargo de la Dirección:

### **Opinión**

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de Grupo Audiovisual Mediaset España Comunicación, S.A. (Sociedad Unipersonal) (anteriormente denominada Concursos Multiplataformas, S.A. (Sociedad Unipersonal)) (la Sociedad), que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2018, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, el estado abreviado de cambios en el patrimonio neto y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2018, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.1 de la memoria abreviada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### **Fundamento de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### **Aspectos más relevantes de la auditoría**

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

## Cambio de la actividad de la Sociedad

### Descripción

Tal y como se describe en las notas 1 y 2.3 de la memoria abreviada adjunta, el objeto social de la Sociedad consiste en la realización de las actividades propias de un operador de juegos y apuestas que desarrollaba mediante la explotación de Licencias de Juego de las que era titular y que eran necesarias para su desarrollo. Durante el ejercicio 2018 la Sociedad presentó su comunicación de renuncia de estas licencias, motivo por el cual los ingresos de dicho ejercicio se han reducido significativamente. A 31 de diciembre de 2018, la Sociedad presenta tanto patrimonio neto como fondo de maniobra positivo.

Igualmente, con fecha 4 de junio de 2019, el Accionista único de la Sociedad ha acordado modificar la denominación social de la anterior Concursos Multiplataformas, S.A. (Sociedad Unipersonal) a la actual Grupo Audiovisual Mediaset España Comunicación, S.A. (Sociedad Unipersonal).

Adicionalmente y tal y como se detalla en la mencionada 2.3, el accionista único de la Sociedad, Mediaset España Comunicación, S.A., está desarrollando una operación societaria que incluye, como paso previo, una operación de segregación, por la que, tras la obtención de las autorizaciones expuestas en la mencionada nota, la Sociedad, Grupo Audiovisual Mediaset España Comunicación, S.A. (Sociedad Unipersonal) será la beneficiaria del conjunto de su patrimonio, activos y pasivos. Los administradores de la Sociedad consideran, que las mencionadas autorizaciones serán obtenidas.

Considerando la importancia para la Sociedad del cambio de actividad descrito anteriormente, el análisis y entendimiento de la información asociada al mismo ha sido considerado como uno de los aspectos más relevantes de nuestra auditoría.

### Procedimientos aplicados en la auditoría

Los procedimientos de auditoría realizados al respecto han sido, principalmente:

- Mantenimiento de reuniones con la dirección al objeto de obtener un entendimiento de los planes de la actividad futura de la Sociedad, así como la obtención y análisis de su documentación soporte.
- Revisión de la documentación acreditativa de las decisiones tomadas por el consejo de administración y el accionista único de la Sociedad Grupo Audiovisual Mediaset España Comunicación, S.A. (Sociedad Unipersonal).
- Revisión de la documentación acreditativa formalizada en lo referente a la operación de segregación detallada en la nota 2.3 de la memoria abreviada adjunta por la que la Sociedad recibirá el conjunto del patrimonio, activos y pasivos de su accionista único, Mediaset España Comunicación, S.A.
- Lectura y análisis de los hechos relevantes que el accionista único de la Sociedad ha publicado en relación a esta operación.

Adicionalmente, hemos evaluado la adecuación de los desgloses de información al respecto facilitados en las notas 1, 2.3 y 14 de la memoria abreviada adjunta.

## Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales abreviadas

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

## Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

En el Anexo 1 de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas. Esta descripción que se encuentra en las siguientes páginas es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

DELOITTE, S.L.  
Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692

M<sup>a</sup> Concepción Iglesias Jiménez  
Inscrita en el R.O.A.C. nº 21413

7 de junio de 2019



DELOITTE, S.L.

2019 Núm. 01/19/09827

.....  
Informe de auditoría de cuentas sujeto  
a la normativa de auditoría de cuentas  
española o internacional  
.....

## **Anexo 1 de nuestro informe de auditoría**

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales abreviadas.

---

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas**

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

**GRUPO AUDIOVISUAL MEDIASET ESPAÑA  
COMUNICACIÓN, S.A. (SOCIEDAD  
UNIPERSONAL) (Anteriormente denominada  
CONCURSOS MULTIPLATAFORMAS, S.A.  
(SOCIEDAD UNIPERSONAL))**

Cuentas Anuales Abreviadas del ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2018

## ÍNDICE DE CONTENIDOS

1. Balance Abreviado al 31 de diciembre de 2018
2. Cuenta de Pérdidas y Ganancias Abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018
3. Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Abreviado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018
4. Memoria Abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018

GRUPO AUDIOVISUAL MEDIASET ESPAÑA COMUNICACIÓN, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL) (anteriormente denominada Concursos Multiplataformas, S.A. (Sociedad Unipersonal))

Balance Abreviado al 31 de diciembre de 2018  
(Expresado en euros)

<b>ACTIVO</b>	<b>Notas</b>	<b>2018</b>	<b>2017(*)</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>4.253</b>	<b>21.173</b>
Inmovilizado Intangible	5	-	20.850
Activos por Impuesto diferido	9	4.253	323
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>1.931.965</b>	<b>3.538.577</b>
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	6.1	-	1.714.931
Clientes por ventas y prestaciones de servicios		-	1.714.931
Inversiones emp.grupo y asociadas a corto plazo	6.1, 11	1.758.160	1.132.254
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7	173.805	691.392
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>1.936.218</b>	<b>3.559.750</b>

(\*) El ejercicio económico 2017 comprende el periodo transcurrido desde el 11 de enero de 2017 (fecha de constitución) hasta el 31 de diciembre de 2017 (véase Nota 1).

Las Notas de la 1 a la 14 descritas en la Memoria Abreviada adjunta forman parte integrante del Balance Abreviado al 31 de diciembre de 2018.

Madrid, 7 de junio de 2019

\_\_\_\_\_  
Paolo Vasile

\_\_\_\_\_  
Mario Rodríguez Valderas

\_\_\_\_\_  
Massimo Musolino

\_\_\_\_\_  
Manuel Villanueva de Castro

GRUPO AUDIOVISUAL MEDIASET ESPAÑA COMUNICACIÓN, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL) (anteriormente denominada Concursos Multiplataformas, S.A. (Sociedad Unipersonal))

Balance Abreviado al 31 de diciembre de 2018  
(Expresado en euros)

<b>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>Notas</b>	<b>2018</b>	<b>2017(*)</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>		<b>1.790.027</b>	<b>2.045.944</b>
<b>FONDOS PROPIOS</b>		<b>1.790.027</b>	<b>2.045.944</b>
<b>Capital</b>	<b>8</b>	<b>60.000</b>	<b>60.000</b>
Capital social		60.000	60.000
<b>Reservas</b>	<b>8</b>	<b>1.556.181</b>	<b>-</b>
<b>Otras aportaciones de socios</b>	<b>8</b>	<b>429.763</b>	<b>429.763</b>
<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>3</b>	<b>(255.917)</b>	<b>1.556.181</b>
<b>PASIVO CORRIENTE</b>		<b>146.191</b>	<b>1.513.806</b>
<b>Deudas a corto plazo</b>	<b>6.2</b>	<b>15.800</b>	<b>15.800</b>
<b>Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo</b>	<b>6.2, 9</b>	<b>-</b>	<b>518.512</b>
<b>Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>		<b>130.391</b>	<b>979.494</b>
Proveedores	<b>6.2</b>	86.786	616.870
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	<b>6.2</b>	43.519	184.822
Otras deudas con las Administraciones Públicas	<b>9</b>	86	177.802
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>		<b>1.936.218</b>	<b>3.559.750</b>

(\*) El ejercicio económico 2017 comprende el periodo transcurrido desde el 11 de enero de 2017 (fecha de constitución) hasta el 31 de diciembre de 2017 (véase Nota 1).

Las Notas de la 1 a la 14 descritas en la Memoria Abreviada adjunta forman parte integrante del Balance Abreviado al 31 de diciembre de 2018

Madrid, 7 de junio de 2019

\_\_\_\_\_  
Paolo Vasile

\_\_\_\_\_  
Mario Rodríguez Valderas

\_\_\_\_\_  
Massimo Musolino

\_\_\_\_\_  
Manuel Villanueva de Castro

GRUPO AUDIOVISUAL MEDIASET ESPAÑA COMUNICACIÓN, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL) (anteriormente denominada Concursos Multiplataformas, S.A. (Sociedad Unipersonal))

Cuenta de Pérdidas y Ganancias Abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018 (Expresado en euros)

<b>OPERACIONES CONTINUADAS</b>	<b>Notas</b>	<b>2018</b>	<b>2017(*)</b>
Importe neto de la cifra de negocios	10	114.975	4.861.282
Aprovisionamientos	10	37.082	(959.928)
Otros ingresos de explotación		210	-
Otros gastos de explotación	10	(167.632)	(1.819.527)
Amortización del inmovilizado	5	(4.872)	(5.747)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	5, 6.1	(320.191)	-
<b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>(340.428)</b>	<b>2.076.080</b>
Ingresos financieros		3	-
Gastos financieros		(797)	(1.172)
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>		<b>(794)</b>	<b>(1.172)</b>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>(341.222)</b>	<b>2.074.908</b>
Impuesto sobre Sociedades	9	85.305	(518.727)
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>(255.917)</b>	<b>1.556.181</b>

(\*) El ejercicio económico 2017 comprende el periodo transcurrido desde el 11 de enero de 2017 (fecha de constitución) hasta el 31 de diciembre de 2017 (véase Nota 1).

Las Notas de la 1 a la 14 descritas en la Memoria Abreviada adjunta forman parte integrante de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Abreviada correspondiente al ejercicio 2018.

Madrid, 7 de junio de 2019

Paolo Vasile

Mario Rodríguez Valderas

Massimo Musolino

Manuel Villanueva de Castro

GRUPO AUDIOVISUAL MEDIASET ESPAÑA COMUNICACIÓN, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL) (anteriormente denominada Concursos Multiplataformas, S.A. (Sociedad Unipersonal))

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Abreviado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018  
(Expresado en euros)

A) Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos Abreviado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018

	2018	2017(*)
<b>Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias</b>	<b>(255.917)</b>	<b>1.556.181</b>
<b>Ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto</b>		
Por valoración de instrumentos financieros	-	-
Por coberturas de flujos de efectivo	-	-
Diferencias de conversión	-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	-	-
Efecto impositivo	-	-
<b>Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias</b>		
Por valoración de instrumentos financieros	-	-
Por coberturas de flujos de efectivo	-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
Efecto impositivo	-	-
<b>Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>	<b>(255.917)</b>	<b>1.556.181</b>

(\*) El ejercicio económico 2017 comprende el periodo transcurrido desde el 11 de enero de 2017 (fecha de constitución) hasta el 31 de diciembre de 2017 (véase Nota 1).

Las Notas de la 1 a la 14 descritas en la Memoria Abreviada adjunta forman parte integrante del Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos Abreviado correspondiente al ejercicio 2018.

Madrid, 7 de junio de 2019

Paolo Vasile

Mario Rodríguez Valderas

Massimo Musolino

Manuel Villanueva de Castro

GRUPO AUDIOVISUAL MEDIASET ESPAÑA COMUNICACIÓN, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL) (anteriormente denominada Concursos Multiplataformas, S.A. (Sociedad Unipersonal))

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Abreviado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018  
(Expresado en euros)

B) Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto Abreviado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018

	Capital social (Nota 8)	Aportaciones de socios o propietarios (Nota 8)	Reserva legal (Nota 8)	Reservas voluntarias	Resultado del ejercicio	TOTAL
<b>SALDO A 11 DE ENERO DE 2017(*)</b>	<b>60.000</b>	-	-	-	-	<b>60.000</b>
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	1.556.181	1.556.181
Operaciones con socios o propietarios Aportaciones de socios (Nota 8)	-	429.763	-	-	-	429.763
<b>SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2017</b>	<b>60.000</b>	<b>429.763</b>	-	-	<b>1.556.181</b>	<b>2.045.944</b>
<b>SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2018</b>	<b>60.000</b>	<b>429.763</b>	-	-	<b>1.556.181</b>	<b>2.045.944</b>
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	(255.917)	(255.917)
Operaciones con socios o propietarios Distribución del resultado	-	-	12.000	1.544.181	(1.556.181)	-
<b>SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2018</b>	<b>60.000</b>	<b>429.763</b>	<b>12.000</b>	<b>1.544.181</b>	<b>(255.917)</b>	<b>1.790.027</b>

(\*) El ejercicio económico 2017 comprende el periodo transcurrido desde el 11 de enero de 2017 (fecha de constitución) hasta el 31 de diciembre de 2017 (véase Nota 1).

Las Notas de la 1 a la 14 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio 2018.

Madrid, 7 de junio de 2019

Paolo Vasile

Mario Rodríguez Valderas

Massimo Musolino

Manuel Villanueva de Castro

Memoria Abreviada de las Cuentas Anuales Abreviadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018  
(Expresado en euros)

---

## 1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

Grupo Audiovisual Mediaset España Comunicación, S.A. (Sociedad Unipersonal) (anteriormente denominada Concursos Multiplataformas, S.A. (Sociedad Unipersonal)) se constituyó el 11 de enero de 2017, siendo el objeto social la realización de las actividades propias de un operador de juegos y apuestas, entre ellas, la organización, comercialización y explotación de juegos, apuestas, rifas, concursos y, en fin, de cualesquiera otras en las que se arriesguen cantidades de dinero u objetos económicamente evaluables en cualquier forma, sobre resultados futuros e inciertos, y que permitan su transferencia entre los participantes, con independencia de que predomine en ellos el grado de destreza de los jugadores o sean exclusiva o fundamentalmente de suerte, envite o azar, incluidas las de publicidad, promoción y patrocinio de tales actividades. Todo ello de acuerdo con la Ley 13/2011, de 27 de mayo, de regulación del juego.

Su domicilio social y fiscal se estableció en Madrid, Carretera Fuencarral a Alcobendas, 4, 28049, Madrid.

La Sociedad fue constituida por la sociedad Premiere Megaplex, S.A. (Sociedad Unipersonal) como único accionista.

El día 12 de enero de 2017, se firmó el proyecto de segregación de Premiere Megaplex, S.A. (Sociedad Unipersonal), a favor de Concursos Multiplataformas, S.A. (Sociedad Unipersonal), por el cual se escindió el negocio de concursos a favor de esta última, manteniéndose en Premiere Megaplex, S.A. (Sociedad Unipersonal) el negocio de juego on-line.

Dicho proyecto de segregación fue inscrito en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 23 de febrero de 2017.

Con fecha 24 de febrero de 2017, se procedió a la venta del 100% del capital social de Concursos Multiplataformas, S.A. (Sociedad Unipersonal) a Mediaset España Comunicación, S.A., que es desde entonces su Accionista Único.

La moneda funcional de la Sociedad es el euro.

Con fecha 5 de noviembre de 2018 la Sociedad presentó ante la Dirección General de Ordenación del Juego la comunicación de renuncia a las Licencias de Juego singular y general de las que era titular, solicitando de esta manera la extinción de dichas Licencias.

Con fecha 21 de enero de 2019 la Sociedad ha recibido Resolución de la Dirección General de Ordenación del Juego en la cual se acepta la renuncia formulada por la Sociedad en relación a las licencias de Juego del tipo singular y general que esta poseía.

Con fecha 4 de junio de 2019, el Accionista Único de la Sociedad ha acordado modificar la denominación social de la anterior Concursos Multiplataformas, S.A. (Sociedad Unipersonal) a la actual Grupo Audiovisual Mediaset España Comunicación, S.A. (Sociedad Unipersonal) e, igualmente, ha acordado modificar el órgano de administración anterior, formado por un administrador único, por un Consejo de Administración formado por 4 consejeros, habiendo aceptado todos ellos dichos nombramientos en la misma fecha.

Memoria Abreviada de las Cuentas Anuales Abreviadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018

(Expresado en euros)

---

Ambos acuerdos adoptados por el Accionista Único han sido escriturados ante notario con fecha 6 de junio de 2019 y se encuentran en proceso de inscripción en el Registro Mercantil.

Todos estos acuerdos se encuentran enmarcados dentro de una operación societaria en proceso de realización por parte del Grupo Mediaset España Comunicación que se detalla en la Nota 2.3.

## **2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS**

### **2.1 Marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad**

Estas Cuentas Anuales Abreviadas se han formulado por los Administradores de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- a. Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b. Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, el cual ha sido modificado por el Real Decreto 602/2016, y sus adaptaciones sectoriales.
- c. Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- d. Resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

Las cifras incluidas en las Cuentas Anuales Abreviadas están expresadas en euros, salvo que se indique lo contrario.

### **2.2 Imagen fiel**

Las Cuentas Anuales Abreviadas se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable al objeto de mostrar la imagen fiel de su patrimonio, situación financiera y resultados.

En las presentes Cuentas Anuales Abreviadas se ha omitido aquella información o desgloses que, no requiriendo de detalle por su importancia cualitativa, se han considerado no materiales o que no tienen importancia relativa de acuerdo al concepto de materialidad o importancia relativa definido en el marco conceptual del PGC 2007.

### **2.3 Formulación de Cuentas Anuales Abreviadas**

Las presentes Cuentas Anuales Abreviadas corresponden a las cuentas individuales de la Sociedad. Esta no formula Cuentas Anuales Consolidadas y es dependiente de la Sociedad mercantil Mediaset España Comunicación, S.A., que presenta Cuentas Anuales Consolidadas. Dichas Cuentas Anuales Consolidadas y el Informe de Gestión Consolidado del ejercicio 2018 han sido formuladas en tiempo y forma y serán depositadas con el correspondiente informe de auditoría en el Registro Mercantil de Madrid en los plazos establecidos legalmente.

Las Cuentas Anuales Consolidadas del grupo cuya cabecera es Mediaset España Comunicación, S.A. del ejercicio 2017 fueron formuladas por los Administradores de la Sociedad dominante en la reunión de su Consejo de Administración celebrada el 27 de febrero de 2018.

Memoria Abreviada de las Cuentas Anuales Abreviadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018

(Expresado en euros)

---

Las presentes Cuentas Anuales Abreviadas del ejercicio 2018 fueron inicialmente formuladas por el Administrador Único de la Sociedad con fecha 27 de marzo de 2019. Con fecha 7 de junio de 2019 estas cuentas anuales abreviadas han sido modificadas por los actuales administradores para incluir información ulterior, incorporada en el apartado de “Aplicación del principio de empresa en funcionamiento” de la presente Nota, así como en la Nota 1 de “Actividad de la Empresa” y Nota 14 de “Hechos Relevantes Posteriores al Cierre” y se someterán a la aprobación del Accionista Único, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

Aplicación del principio de empresa en funcionamiento

Durante el ejercicio 2018, tal y como se indica en la Nota 1 y queda reflejado en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada adjunta, la Sociedad ha cesado en la explotación de su actividad principal.

No obstante lo anterior, los estados financieros de la Sociedad a 31 de diciembre de 2018 presentan situación tanto patrimonial como financiera positiva, con patrimonio neto de 1.790.027 euros y fondo de maniobra de 1.785.160 euros, e igualmente, cuenta con el apoyo financiero de su Accionista Único a través de la línea de crédito que mantiene concedida a la Sociedad y de la que no se ha dispuesto de saldo alguno, tal y como queda reflejado en la Nota 7.

Con fecha 7 de junio de 2019, Mediaset España Comunicación, S.A., accionista único de la Sociedad, ha comunicado mediante hecho relevante a la Comisión Nacional del Mercado de Valores que se encuentra realizando una operación de carácter societario con su actual matriz Mediaset S.p.A. y otra sociedad del Grupo Mediaset Italia, Mediaset Investment, N.V.

Esta operación incluye, como paso previo, determinadas reorganizaciones preliminares dirigidas a mantener las operaciones y negocio de Mediaset Italia y Mediaset España en sus respectivos países y sustancialmente inalteradas.

Entre estas reorganizaciones preliminares, se encuentra, la operación de segregación por parte de Mediaset España Comunicación, S.A. del conjunto de su patrimonio, activos y pasivos, incluyendo sus participaciones en otras entidades, a una filial española directa e íntegramente participada, recibiendo a cambio Mediaset España Comunicación, S.A. la totalidad de las acciones de dicha sociedad beneficiaria.

Esta operación ha sido aprobada por el Consejo de Administración de Mediaset España Comunicación, S.A., identificando como sociedad beneficiaria a la Sociedad, Grupo Audiovisual Mediaset España Comunicación, S.A. (Sociedad Unipersonal).

La operación de segregación detallada será sometida a aprobación por la Junta General de Accionistas de Mediaset España Comunicación, S.A. e igualmente, se encuentra condicionada a la obtención de la autorización regulatoria de la Secretaría de Estado para el Avance Digital, perteneciente al Ministerio de Economía y Empresa.

Los Administradores de la Sociedad consideran que las mencionadas autorizaciones serán obtenidas, y, en consecuencia, la Sociedad recibirá el conjunto del patrimonio, activos y pasivos de su accionista único.

Memoria Abreviada de las Cuentas Anuales Abreviadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018

(Expresado en euros)

---

En este contexto, las presentes cuentas anuales abreviadas se han formulado aplicando el principio contable de empresa en funcionamiento al considerar que no existen factores que lo pongan en duda.

## **2.4 Comparación de la información**

La aplicación de los criterios contables en los ejercicios 2018 y 2017 ha sido uniforme, no existiendo, por tanto, operaciones o transacciones que se hayan registrado siguiendo principios contables diferentes que pudieran originar discrepancias en la interpretación de las cifras comparativas de ambos periodos.

## **2.5 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre**

En la preparación de las Cuentas Anuales Abreviadas de la Sociedad, los Administradores de la Sociedad han tenido que utilizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de activos, pasivos, ingresos y gastos y al desglose de activos y pasivos contingentes a la fecha de emisión de las presentes Cuentas Anuales Abreviadas. Las estimaciones y las hipótesis relacionadas están basadas en el conocimiento histórico y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias, cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones e hipótesis respectivas son revisadas de forma continuada; los efectos de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidos en el período en el cual se realizan, si éstas afectan sólo a ese período, o en el período de la revisión y futuros, si la revisión afecta a ambos. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones e hipótesis podría conducir a resultados que podrían requerir un ajuste de los valores contables de los activos y pasivos afectados en el futuro.

Al margen del proceso general de estimaciones sistemáticas y de su revisión periódica, los Administradores llevan a término determinados juicios de valor sobre temas con especial incidencia sobre las Cuentas Anuales Abreviadas.

Los juicios principales, así como las estimaciones e hipótesis, relativos a hechos futuros y otras fuentes de estimación inciertas a la fecha de formulación de las Cuentas Anuales Abreviadas que tienen un riesgo significativo de causar correcciones significativas en activos y pasivos son las siguientes:

### Fiscalidad

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años de cada uno de los impuestos a los que se encuentra sujeta la Sociedad. En opinión de los Administradores no existen contingencias que pudieran resultar en pasivos adicionales de consideración para la Sociedad en caso de inspección.

### Deterioro del valor de los activos no corrientes

La valoración de los activos no corrientes, distintos de los financieros, requiere la realización de estimaciones con el fin de determinar su valor razonable, a los efectos de evaluar un posible deterioro. Para determinar este valor razonable los Administradores de la Sociedad

Memoria Abreviada de las Cuentas Anuales Abreviadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018

(Expresado en euros)

estiman los flujos de efectivo futuros esperados de los activos o de las unidades generadoras de efectivo de las que forma parte y utilizan una tasa de descuento apropiada para calcular el valor actual de esos flujos de efectivo.

Vida útil de los activos intangibles

La Sociedad revisa de forma periódica las vidas útiles de sus elementos de inmovilizado intangible, ajustando las dotaciones a la amortización de forma prospectiva en caso de modificación de dicha estimación.

Cálculo de los valores razonables, de los valores en uso y de los valores actuales

La estimación de valores razonables, valores en uso y valores actuales implica el cálculo de flujos de efectivo futuros y la asunción de hipótesis relativas a los valores futuros de los flujos así como las tasas de descuento aplicables a los mismos. Las estimaciones y las asunciones relacionadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias.

## 2.6 Agrupación de partidas

Determinadas partidas del Balance Abreviado, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Abreviada y del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Abreviado se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las Notas de la memoria.

## 2.7 Medioambiente

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente Memoria de las Cuentas Anuales Abreviadas respecto a la información de cuestiones medioambientales.

## 3. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

Los Administradores de la Sociedad propondrán al Accionista Único, distribuir el Resultado del ejercicio según el siguiente detalle:

	<b>Euros</b>
<b>Base de reparto</b>	
Pérdidas y Ganancias (Pérdidas)	(255.917)
<b>Total</b>	<b>(255.917)</b>
<b>Distribución</b>	
Resultados negativos de ejercicios anteriores	(255.917)
<b>Total</b>	<b>(255.917)</b>

Memoria Abreviada de las Cuentas Anuales Abreviadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018

(Expresado en euros)

---

#### Limitaciones para la distribución de dividendos

La Sociedad está obligada a destinar el 10% de los beneficios del ejercicio a la constitución de la reserva legal, hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva, mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distribuible a los accionistas.

Una vez cubiertas las atenciones previstas por la Ley o los estatutos, sólo podrán repartirse dividendos con cargo al beneficio del ejercicio, o a reservas de libre disposición, si el valor del patrimonio neto no es o, a consecuencia del reparto, no resulta ser inferior al capital social. A estos efectos, los beneficios imputados directamente al patrimonio neto no podrán ser objeto de distribución, directa ni indirecta. Si existieran pérdidas de ejercicios anteriores que hicieran que ese valor del patrimonio neto de la Sociedad fuera inferior a la cifra del capital social, el beneficio se destinará a la compensación de estas pérdidas.

#### **4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN**

Los principales criterios de registro y valoración utilizados por la Sociedad en la elaboración de estas Cuentas Anuales Abreviadas son los siguientes:

##### **Inmovilizado intangible**

Los activos intangibles se encuentran valorados por su precio de adquisición o por su coste de producción, minorado por la amortización acumulada y por las posibles pérdidas por deterioro de su valor. Un activo intangible se reconoce como tal si y solo si es probable que genere beneficios futuros a la Sociedad y que su coste pueda ser valorado de forma fiable.

Se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros de financiación específica o genérica devengados antes de la puesta en condiciones de funcionamiento de aquellos activos que necesitan más de un año para estar en condiciones de uso.

Los activos intangibles son amortizados sistemáticamente a lo largo de sus vidas útiles estimadas y su recuperabilidad se analiza cuando se producen eventos o cambios que indican que el valor neto contable pudiera no ser recuperable. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados al cierre del ejercicio, y si procede, ajustados de forma prospectiva.

Si se perdieran los derechos derivados de la concesión administrativa por incumplimiento de las condiciones pactadas, deberá procederse a imputar el valor neto contable de la misma a los resultados del período y, simultáneamente, se dotará una provisión para riesgos y gastos, estimada de acuerdo con las condiciones contractuales, para cubrir las indemnizaciones, sanciones, etc. que se puedan producir por dicho incumplimiento.

Las licencias generales tienen una duración de 10 años y serán prorrogables por un periodo de idéntica duración. Dichas licencias son amortizadas linealmente en un periodo de 10 años.

Las licencias singulares tienen una duración mínima de 1 año y máxima de 5 años y serán igualmente prorrogables por periodos sucesivos de idéntica duración. Dichas licencias son

Memoria Abreviada de las Cuentas Anuales Abreviadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018

(Expresado en euros)

---

amortizadas linealmente en un periodo de entre 1 año y 5 años en función de la duración de la licencia adquirida.

## **Instrumentos financieros**

### Activos financieros

#### *A) Clasificación y valoración*

Los activos financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2018 y 2017 se clasifican dentro de la categoría de "Préstamos y partidas a cobrar".

En esta categoría se registran aquellos activos financieros que se originan por la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, además se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones no comerciales que son definidos como aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial, cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable y que no se negocian en un mercado activo. No se incluyen en esta categoría aquellos activos financieros para los cuales la Sociedad pueda no recuperar sustancialmente toda la inversión inicial por circunstancias diferentes al deterioro crediticio.

La valoración inicial de los activos financieros se realiza por su valor razonable. El valor razonable es, salvo evidencia en contrario, el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles.

Tras el reconocimiento inicial los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, para aquellos créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, tanto en la valoración inicial como en la valoración posterior, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los préstamos y cuentas a cobrar con vencimiento inferior a 12 meses contados a partir de la fecha de balance de situación se clasifican como corrientes y, aquellos con vencimiento superior a 12 meses se clasifican como no corrientes.

#### *B) Intereses recibidos de activos financieros*

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada. Los intereses deben reconocerse utilizando el método del tipo de interés efectivo.

A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento. Se entiende por «intereses explícitos» aquellos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento financiero.

Memoria Abreviada de las Cuentas Anuales Abreviadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018

(Expresado en euros)

---

### *C) Deterioro de activos financieros*

La Sociedad evalúa al cierre del ejercicio si los activos financieros o grupo de activos financieros están deteriorados.

#### Activos financieros contabilizados al coste amortizado (préstamos y partidas a cobrar)

Se efectúan las correcciones valorativas necesarias, siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o grupo de activos financieros, contabilizados al coste amortizado, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo futuros estimados.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima que se van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las Cuentas Anuales Abreviadas de acuerdo con las condiciones contractuales. En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se utilizan modelos basados en fórmulas o métodos estadísticos.

Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del crédito que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

### *D) Baja de activos financieros*

La Sociedad da de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expiran o se ceden los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se transfieran de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, en circunstancias que se evalúan comparando la exposición de la Sociedad, antes y después de la cesión, a la variación en los importes y en el calendario de los flujos de efectivo netos del activo transferido.

Si la Sociedad no hubiese cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios, el activo financiero se da de baja cuando no se hubiese retenido el control del mismo, situación que se determina dependiendo de la capacidad del cesionario para transmitir dicho activo. Si la Sociedad mantiene el control del activo, continúa reconociéndolo por el importe al que esté expuesto a las variaciones de valor el activo cedido, es decir, por su implicación continuada, y reconoce un pasivo asociado.

Cuando el activo financiero se da baja, la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, más cualquier importe acumulado que se ha reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo, y forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Memoria Abreviada de las Cuentas Anuales Abreviadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018

(Expresado en euros)

---

La Sociedad no da de baja los activos financieros y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida en las cesiones de activos financieros en las que ha retenido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como en el descuento de efectos, el «factoring con recurso», las ventas de activos financieros con pacto de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés y las titulaciones de activos financieros en las que la Sociedad como cedente retenga financiaciones subordinadas u otro tipo de garantías que absorban sustancialmente todas las pérdidas esperadas.

### Pasivos financieros

#### *A) Clasificación y valoración*

Los pasivos financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2018 y 2017 se clasifican dentro de la categoría de “Débitos y partidas a pagar”.

En esta categoría se registran aquellos pasivos financieros que se originan por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la Sociedad. Además se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones no comerciales que son definidos como aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial.

En su reconocimiento inicial en el balance abreviado, se registran por su valor razonable, que salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de la transacción que les sean directamente atribuibles.

Después de su reconocimiento inicial, los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, tanto en la valoración inicial como en la valoración posterior, se registran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

#### *B) Baja de pasivos financieros*

La Sociedad procede a dar de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido. También se procede a dar de baja los pasivos financieros propios que adquiera, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro.

Cuando se produce un intercambio de instrumentos de deuda, siempre que éstos tengan condiciones sustancialmente diferentes, se registra la baja del pasivo financiero original y se reconoce el nuevo pasivo financiero que surja. Se registra de la misma forma una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se haya dado de baja y la contraprestación pagada incluidos los costes de transacción atribuibles y en la que se recoge asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada del ejercicio en que tenga lugar.

Memoria Abreviada de las Cuentas Anuales Abreviadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018

(Expresado en euros)

---

Cuando se produce un intercambio de instrumentos de deuda que no tengan condiciones sustancialmente diferentes, el pasivo financiero original no se da de baja del balance, registrando el importe de las comisiones pagadas como un ajuste de su valor contable. El coste amortizado del pasivo financiero se determina aplicando el tipo de interés efectivo, que es aquel que iguala el valor en libros del pasivo financiero en la fecha de modificación con los flujos de efectivo a pagar según las nuevas condiciones.

### **Efectivo y otros activos líquidos equivalentes**

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la Sociedad.

### Partidas monetarias

Las transacciones en moneda extranjera se registran inicialmente al tipo de cambio vigente en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio vigente a la fecha de balance. Las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, que se originen en este proceso, así como las que se produzcan al liquidar dichos elementos patrimoniales, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada del ejercicio en el que surjan.

### Partidas no monetarias

Las partidas no monetarias valoradas a coste histórico se valoran aplicando el tipo de cambio de la fecha de la transacción.

Las partidas no monetarias valoradas a valor razonable se valoran aplicando el tipo de cambio de la fecha de determinación del valor razonable. Las diferencias de cambio se registran directamente en el patrimonio neto si la partida no monetaria se valora contra patrimonio neto y en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada si se valora contra el resultado del ejercicio.

### **Impuesto sobre Sociedades**

Concursos Multiplataformas, S.A. (Sociedad Unipersonal) forma parte del Grupo de Consolidación Fiscal 49/99 cuya Sociedad dominante es Mediaset España Comunicación, S.A. El cálculo y la liquidación del Impuesto de Sociedades consolidado lo efectúa la Sociedad dominante generándose un crédito o una deuda con las Sociedades del grupo.

El gasto por Impuesto sobre Sociedades del ejercicio se calcula como la suma del impuesto corriente, que resulta de la aplicación del correspondiente tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio menos las bonificaciones y deducciones existentes, y de las variaciones producidas durante dicho ejercicio en los activos y pasivos por impuestos diferidos registrados. Se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias excepto en aquellos casos en los que este impuesto está directamente relacionado con partidas directamente reflejadas en el patrimonio neto, en cuyo caso el impuesto se reconoce, así mismo, en este epígrafe.

Memoria Abreviada de las Cuentas Anuales Abreviadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018  
(Expresado en euros)

---

Los impuestos diferidos se registran para las diferencias temporarias existentes en la fecha del balance entre la base fiscal de los activos y pasivos y sus valoraciones contables. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales.

El efecto impositivo de las diferencias temporarias se incluye en los correspondientes epígrafes de "Activos por impuesto diferido" y "Pasivos por impuesto diferido" del balance.

La Sociedad reconoce un pasivo por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo, en su caso, para las excepciones previstas en la normativa vigente.

La Sociedad reconoce los activos por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias deducibles, créditos fiscales no utilizados y bases imponibles negativas pendientes de compensar, en la medida en que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos, salvo, en su caso, para las excepciones previstas en la normativa vigente.

### **Ingresos y gastos**

Los ingresos y gastos se imputan en función de la corriente real de bienes y servicios que representan y con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

#### Ingresos por ventas y prestaciones de servicios

Los ingresos se contabilizan atendiendo al fondo económico de la operación.

Los ingresos se reconocen cuando es probable que la Sociedad reciba beneficios a rendimientos económicos derivados de la transacción y el importe de los ingresos y de los costes incurridos o a incurrir pueden valorarse con fiabilidad.

Los ingresos de los concursos son registrados por el importe recaudado, por tanto, los premios relacionados se incluyen en el epígrafe de "Otros gastos de explotación".

### **Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes**

Los activos y pasivos se presentan en el balance clasificados entre corrientes y no corrientes. A estos efectos, los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando están vinculados al ciclo normal de explotación de la Sociedad y se esperan vender, consumir, realizar o liquidar en el transcurso del mismo; son diferentes a los anteriores y su vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el plazo máximo de un año; se mantienen con fines de negociación o se trata de efectivo y otros activos líquidos equivalentes cuya utilización no está restringida por un periodo superior a un año.

### **Operaciones con partes vinculadas**

Las transacciones con partes vinculadas son contabilizadas de acuerdo con las normas de valoración detalladas anteriormente.

Memoria Abreviada de las Cuentas Anuales Abreviadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018  
(Expresado en euros)

La Sociedad realiza todas sus operaciones con partes vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Sociedad considera que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

## 5. INMOVILIZADO INTANGIBLE

La composición y movimientos del inmovilizado intangible en los ejercicios 2018 y 2017 han sido los siguientes:

<b>Ejercicio 2018</b>	<b>01.01.2018</b>	<b>Altas</b>	<b>Bajas</b>	<b>31.12.2018</b>
<b>Coste</b>				
Licencias juego	51.217	-	-	51.217
<b>Total</b>	<b>51.217</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>51.217</b>
<b>Amortización acumulada</b>				
Licencias juego	(30.367)	(4.872)	-	(35.239)
<b>Total</b>	<b>(30.367)</b>	<b>(4.872)</b>	<b>-</b>	<b>(35.239)</b>
Correcciones valorativas	-	(15.978)	-	(15.978)
<b>Valor neto contable</b>	<b>20.850</b>	<b>(20.850)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

<b>Ejercicio 2017</b>	<b>12.01.2017</b>	<b>Altas</b>	<b>Bajas</b>	<b>31.12.2017</b>
<b>Coste</b>				
Licencias juego	41.217	10.000	-	51.217
<b>Total</b>	<b>41.217</b>	<b>10.000</b>	<b>-</b>	<b>51.217</b>
<b>Amortización acumulada</b>				
Licencias juego	(24.620)	(5.747)	-	(30.367)
<b>Total</b>	<b>(24.620)</b>	<b>(5.747)</b>	<b>-</b>	<b>(30.367)</b>
<b>Valor neto contable</b>	<b>16.597</b>			<b>20.850</b>

Las correcciones valorativas dotadas en el ejercicio 2018 por importe de 15.978 euros se corresponden con el deterioro registrado sobre las licencias que explotaba la Sociedad de acuerdo a lo descrito en la Nota 1.

A 31 de diciembre de 2017 el inmovilizado intangible totalmente amortizado y que se encontraba en uso ascendía a 12.500 euros.

El 12 de enero de 2017 se registró el inmovilizado intangible aportado por el Accionista Único en la operación descrita en la Nota 1.

Memoria Abreviada de las Cuentas Anuales Abreviadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018  
(Expresado en euros)

A 31 de diciembre de 2017 la Sociedad mantenía registrado en su inmovilizado intangible licencias singulares y generales cuyo valor neto contable asciende a 8.167 euros y 12.683 euros respectivamente.

## 6. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

### 6.1 Activos financieros

La composición de los activos financieros al 31 de diciembre de 2018 y 2017 son los siguientes:

	Créditos, derivados y otros	Créditos, derivados y otros
	2018	2017
Activos financieros a corto plazo		
Préstamos y partidas a cobrar	1.676.785	2.847.185
Total	1.676.785	2.847.185
		<b>2.847.185</b>
	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Activos financieros corrientes		
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	-	1.714.931
Inversiones emp.grupo y asociadas a corto plazo (Nota 11)	1.676.785	1.132.254
Total	1.676.785	2.847.185

Correcciones valorativas:

En el balance al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el saldo de clientes por ventas y prestaciones de servicios se presenta neto de correcciones por deterioro. El movimiento producido durante los ejercicios 2018 y 2017 en dichas correcciones es el siguiente

Corrección acumulada al 1 de enero de 2018	-
Dotación de la provisión	304.213
Corrección acumulada al 31 de diciembre de 2018	304.213

El detalle de las inversiones en empresas del grupo y asociadas a 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

1.- Línea de crédito con Mediaset España Comunicación, S.A.

Las condiciones de la línea de crédito entre la Sociedad y Mediaset España Comunicación, S.A. eran las siguientes a 31 de diciembre de 2018 y 2017:

**Memoria Abreviada de las Cuentas Anuales Abreviadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018**  
(Expresado en euros)

	En Euros		Tipo interés	Fecha	
	Límite	Dispuesto 31.12.18		Concesión	Vcto.
Línea de crédito con Mediaset España Comunicación, S.A.	10.000.000	1.676.785	Euribor mensual (saldo deudor) Euribor mensual + 2,50% (saldo acreedor)	24/02/2017	31/12/2019

  

	En Euros		Tipo interés	Fecha	
	Límite	Dispuesto 31.12.17		Concesión	Vcto.
Línea de crédito con Mediaset España Comunicación, S.A.	10.000.000	1.132.254	Euribor mensual (saldo deudor) Euribor mensual + 2,50% (saldo acreedor)	24/02/2017	31/12/2018

**Políticas de gestión del riesgo de instrumentos financieros**

Para gestionar de forma eficiente los riesgos a los que se enfrenta la Sociedad se han diseñado mecanismos de control y prevención que han sido implantados y liderados por la alta dirección del Grupo Mediaset España Comunicación del que la Sociedad forma parte en sus Comités de Auditoría, y desarrollado de forma operativa en las normas de Gobierno Corporativo y aplicado en todo el Grupo.

Dentro de los riesgos que son gestionados por el Grupo podemos distinguir tres grandes líneas de actuación, las relativas a cubrir los riesgos de crédito, los orientados a cubrir los riesgos de liquidez y los orientados a cubrir los riesgos de mercado.

Gestión de riesgos de crédito

El riesgo de crédito se produce por la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes de la Sociedad, es decir, por la posibilidad de no recuperar los activos financieros por el importe contabilizado y en el plazo establecido.

La política de gestión del riesgo de crédito ha sido diseñada para minimizar los posibles impactos de impagos por parte de sus clientes, tanto con el diseño de mecanismos que garanticen el cobro como en su caso con avales suficientes que lo garanticen en las operaciones de venta aplazada.

Para gestionar el riesgo de crédito la Sociedad distingue entre los activos financieros originados por las actividades operativas y por las actividades de inversión:

Actividades operativas

La práctica totalidad de las actividades operativas de la Sociedad han estado focalizadas alrededor de los concursos.

Los activos financieros considerados dentro de las actividades operativas fundamentalmente son los clientes por ventas y prestación de servicios.

Memoria Abreviada de las Cuentas Anuales Abreviadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018  
(Expresado en euros)

---

En cuanto a la antigüedad de la deuda, la Sociedad realiza un seguimiento constante de la misma, no existiendo situaciones de riesgo significativas a finales del ejercicio.

#### Actividades de inversión

Existe un Manual de Procedimiento de Gestión de Riesgos Financieros que establece los criterios generales que gobiernan las inversiones de los excedentes de Tesorería del Grupo del que la Sociedad forma parte y que a grandes rasgos consisten en:

- Se realizan con entidades financieras (nacionales o extranjeras) de reconocida solvencia.
- Se invierte en productos de naturaleza conservadora (depósitos bancarios, repos de Deuda, etc.) que, en general tengan garantizado el reembolso del capital invertido.
- Las autorizaciones para las inversiones correspondientes están delimitadas en función de los apoderamientos otorgados a los altos directivos del Grupo y en todo caso, están enormemente restringidos (según importe, Consejeros Delegados, Director General de Gestión y Operaciones, Director Financiero).
- Desde el punto de vista de plazo, no se supera en circunstancias generales el plazo de 3 meses y lo más frecuente son inversiones con disponibilidad automática de fondos.

#### Gestión de riesgos de mercado

El riesgo de mercado se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero debidas a cambios en los precios de mercado. No existen riesgos financieros asociados a movimientos por tipo de interés significativos.

#### Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez vendría motivado por la posibilidad de que la Sociedad no pueda disponer de fondos líquidos, o acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago. El objetivo de la Sociedad es mantener las disponibilidades líquidas necesarias.

Las políticas del Grupo establecen los límites mínimos de liquidez que se deben mantener en todo momento:

- Los excesos de liquidez solo se pueden invertir en determinados tipos de activos (ver apartado anterior sobre riesgo de crédito-actividades de inversión) que garanticen su liquidez.

#### Riesgo de tipo de cambio

Respecto al riesgo de tipo de cambio, la Sociedad no lleva a cabo transacciones significativas en divisa extranjera.

Memoria Abreviada de las Cuentas Anuales Abreviadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018  
 (Expresado en euros)

## 6.2 Pasivos financieros

La composición de los pasivos financieros a 31 de diciembre de 2018 y 2017 es la siguiente:

	2018	2017
Pasivos financieros corrientes		
Deudas a corto plazo	15.800	15.800
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo (Nota 11)	-	518.512
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	130.305	801.692
<b>Total</b>	<b>146.105</b>	<b>1.336.004</b>

Los vencimientos de los pasivos contractuales a 31 de diciembre de 2018 y 2017 eran inferiores a un año.

### a) Deudas a corto plazo

A 31 de diciembre de 2018 y 2017 la Sociedad tiene deudas a corto plazo por importe de 15.800 euros, correspondientes a premios pendientes de pago por estar en proceso de formalización.

### b) Deudas con empresas del grupo a corto plazo

	Euros	
	2018	2017
Deuda a corto plazo con emp. Grupo por efecto impositivo (Imp. Sociedades) (Nota 9)	-	518.512
	-	<b>518.512</b>

### c) Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar

	Euros	
	2018	2017
Proveedores empresas del grupo y asociadas (Nota 11)	43.519	184.822
Proveedores	86.786	616.870
	<b>130.305</b>	<b>801.692</b>

Memoria Abreviada de las Cuentas Anuales Abreviadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018

(Expresado en euros)

### 6.3 Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

El periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales para el ejercicio 2018 y 2017 son los siguientes:

	2018	2017
	(Días)	(Días)
Periodo medio de pago a proveedores	122	105
Ratio de operaciones pagadas	74	120
Ratio de operaciones pendientes de pago	304	46
	(Euros)	(Euros)
Total pagos realizados	506.900	1.419.120
Total pagos pendientes	134.880	373.050

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del período medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos en el epígrafe “Proveedores” y “Proveedores empresas del Grupo y Asociadas” del pasivo corriente del balance abreviado.

Se entiende por “Periodo medio de pago a proveedores” el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

Cabe resaltar que la diferencia respecto al máximo estipulado en la normativa sobre morosidad se debe casi exclusivamente al riguroso control ejercitado por la Sociedad en relación a los requisitos mercantiles y fiscales que deben ser cumplidos por las facturas recibidas y que implica que éstas no son abonadas hasta que las incidencias detectadas han sido subsanadas.

## 7. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es la siguiente:

	Euros	Euros
	2018	2017
Cuentas corrientes a la vista	173.805	691.392
	<b>173.805</b>	<b>691.392</b>

Las cuentas corrientes devengan el tipo de interés de mercado para este tipo de cuentas.

No hay restricciones a la disponibilidad de estos saldos.

Memoria Abreviada de las Cuentas Anuales Abreviadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018

(Expresado en euros)

## 8. FONDOS PROPIOS

### Capital Social

La Sociedad se constituyó el 11 de enero de 2017 por Premiere Megaplex, S.A. (Sociedad Unipersonal) como Accionista Único.

Con fecha 24 de febrero de 2017, se produjo la venta del 100% del capital social de Concursos Multiplataformas, S.A. (Sociedad Unipersonal) que pertenecía a Premiere Megaplex, S.A. (Sociedad Unipersonal) a Mediaset España Comunicación, S.A. (Nota 1).

El capital social al 31 de diciembre de 2018 y 2017, asciende a 60.000 euros y está representado por 60.000 acciones de 1,00 euros de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas. El Accionista Único de la Sociedad es Mediaset España Comunicación, S.A.

### Otras aportaciones de socios

El día 12 de enero de 2017, se firmó el proyecto de segregación de Premiere Megaplex, S.A. (Sociedad Unipersonal), a favor de Concursos Multiplataformas, S.A. (Sociedad Unipersonal), según por el cual se escinde el negocio de concursos a favor de esta última, manteniéndose en Premiere Megaplex, S.A. (Sociedad Unipersonal) el negocio de juego on-line (Nota 1).

Dicho proyecto de segregación fue inscrito en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 23 de febrero de 2017.

La relación de activos y pasivos aportados por Premiere Megaplex, S.A. (Sociedad Unipersonal) procedente de la segregación del negocio de concursos fueron los siguientes (en euros):

Inmovilizado intangible	16.597
Activo por impuesto diferido	537
<b>Activo no corriente</b>	<b>17.134</b>
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	2.326.329
<b>Activo corriente</b>	<b>2.326.329</b>
<b>Total activo</b>	<b>2.343.463</b>
Deudas a corto plazo	12.800
Deudas a corto plazo emp. grupo	257.580
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	1.013.701
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	320.485
Otras deudas con Administraciones Públicas	309.134
<b>Pasivo corriente</b>	<b>1.913.700</b>
<b>Patrimonio Neto y Pasivo</b>	<b>1.913.700</b>
<b>Total Aportaciones de Socios</b>	<b>429.763</b>

Los Órganos de Administración de la Sociedad Segregada (Premiere Megaplex, S.A. (Sociedad Unipersonal)) y de la Sociedad Beneficiaria (Concursos Multiplataformas, S.A.

Memoria Abreviada de las Cuentas Anuales Abreviadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018

(Expresado en euros)

(Sociedad Unipersonal)) se acogieron al régimen fiscal especial de las fusiones, escisiones, aportaciones de activos, canje de valores y cambio de domicilio social de una Sociedad Europea o una Sociedad Cooperativa Europea de un Estado miembro a otro de la Unión Europea, establecido en el capítulo VII del título VII de la Ley 27/2014 de 27 de noviembre del Impuesto sobre Sociedades.

#### Reserva legal

De acuerdo con la legislación mercantil, las Sociedades están obligadas a destinar el 10% de los beneficios del ejercicio para la constitución de un fondo de reserva hasta que éste alcance, al menos, una cantidad igual al 20% del capital social. Esta reserva no es disponible y sólo podrá ser utilizada para cubrir, en el caso de no tener otras reservas disponibles, el saldo deudor de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al 31 de diciembre de 2018, la reserva legal estaba constituida.

#### Reservas voluntarias

La Sociedad tiene 1.544.181 euros a 31 de diciembre de 2018 en concepto de reservas voluntarias totalmente distribuibles.

### **9. SITUACIÓN FISCAL**

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción, actualmente establecido en cuatro años.

La Sociedad tendría abiertos a inspección por los conceptos y periodos que a continuación se detallan:

<u>Concepto/s</u>	<u>Periodos</u>
Impuesto sobre Sociedades	2017
Retención/Ingreso a Cuenta Rendimientos Trabajo/Profesional	2017-2018
Impuesto sobre actividades de Juego	2017-2018

Al constituir la actividad principal de la Sociedad la actividad del juego esta no presenta declaraciones periódicas de IVA según el art. 20.19º de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido.

En opinión de los Administradores de la Sociedad, así como de sus asesores fiscales, sobre la base de la mejor interpretación de las normas actualmente en vigor no existen contingencias fiscales de importes significativos que pudieran derivarse, en caso de inspección, de posibles interpretaciones diferentes de la normativa fiscal aplicable a las operaciones realizadas por la Sociedad. Por tanto, no se ha estimado necesario incluir provisión alguna a este respecto en el balance abreviado adjunto.

Memoria Abreviada de las Cuentas Anuales Abreviadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018

(Expresado en euros)

El detalle de los saldos relativos y pasivos fiscales corrientes al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	Euros	
	2018	2017
IRPF	-	79
Impuesto sobre actividades del juego	86	177.723
<b>Otras deudas con Administraciones Públicas</b>	<b>86</b>	<b>177.802</b>

La Ley 13/2011, de 27 de mayo, de regulación del juego, establece un impuesto sobre actividades de juego, cuyo hecho imponible consiste en la autorización, celebración u organización de los juegos, rifas, concursos, apuestas y actividades de ámbito estatal, así como las combinaciones aleatorias con fines publicitarios o promocionales, también de ámbito estatal.

Tanto la base imponible como el tipo de gravamen dependen del tipo de juego según marca dicha ley.

### 9.1 Cálculo del Impuesto sobre Sociedades

La conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible (resultado fiscal) del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	Cuenta de pérdidas y ganancias		
	Aumentos	Disminuciones	Total
<b>Ejercicio 2018</b>			
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	(255.917)	-	(255.917)
Operaciones continuadas	(255.917)	-	(255.917)
	(255.917)	-	(255.917)
Impuesto sobre Sociedades			
Operaciones continuadas	(85.305)	-	(85.305)
	(85.305)	-	(85.305)
<b>Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos</b>	<b>(341.222)</b>	<b>-</b>	<b>(341.222)</b>
Diferencias temporarias	-	15.763	15.763
<b>Base imponible (resultado fiscal)</b>	<b>(341.222)</b>	<b>15.763</b>	<b>(325.459)</b>

Memoria Abreviada de las Cuentas Anuales Abreviadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018  
(Expresado en euros)

	Euros		
	Cuenta de pérdidas y ganancias		
	Aumentos	Disminuciones	Total
<b>Ejercicio 2017</b>			
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	1.556.181	-	1.556.181
Operaciones continuadas	1.556.181	-	1.556.181
	1.556.181	-	1.556.181
Impuesto sobre Sociedades			
Operaciones continuadas	518.727	-	518.727
	518.727	-	518.727
<b>Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos</b>	<b>2.074.908</b>	<b>-</b>	<b>2.074.908</b>
Diferencias temporarias	-	(715)	(715)
<b>Base imponible (resultado fiscal)</b>	<b>2.074.908</b>	<b>(715)</b>	<b>2.074.193</b>

Las diferencias temporarias se deben a los diferentes criterios entre fiscalidad y contabilidad en el tratamiento de las amortizaciones, así como los gastos no deducibles por deterioro de las Licencias de juego.

La conciliación entre el gasto / (ingreso) por Impuesto sobre Sociedades y el resultado de multiplicar los tipos de gravámenes aplicables al total de ingresos y gastos reconocidos, diferenciando el saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, es la siguiente:

	Euros
Cuenta de pérdidas y ganancias	
<b>Ejercicio 2018</b>	
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos	(341.222)
Carga impositiva teórica (tipo impositivo 25%)	(85.305)
Diferencias temporarias	3.940
<b>Gasto / (ingreso) impositivo efectivo</b>	<b>(81.365)</b>

	Euros
Cuenta de pérdidas y ganancias	
<b>Ejercicio 2017</b>	
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos	2.074.908
Carga impositiva teórica (tipo impositivo 25%)	518.727
Diferencias temporarias	(179)
Deducciones	(36)
<b>Gasto / (ingreso) impositivo efectivo</b>	<b>518.512</b>

Memoria Abreviada de las Cuentas Anuales Abreviadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018

(Expresado en euros)

El gasto por Impuesto sobre Sociedades se desglosa como sigue:

	Euros
	Cuenta de pérdidas y ganancias
<b>Ejercicio 2018</b>	
Carga impositiva teórica (tipo impositivo 25%)	81.365
Diferencias temporarias	3.940
<b>Gasto / (ingreso) impositivo efectivo</b>	<b>85.305</b>

	Euros
	Cuenta de pérdidas y ganancias
<b>Ejercicio 2017</b>	
Carga impositiva teórica (tipo impositivo 25%)	(518.727)
Diferencias temporarias	(215)
<b>Gasto / (ingreso) impositivo efectivo</b>	<b>(518.942)</b>

La cuota a pagar/devolver del ejercicio 2018 y 2017 se desglosa como sigue:

	Euros
	2018
<b>Ejercicio 2018</b>	
Base imponible:	(325.459)
Cuota íntegra: (25%)	(81.365)
Deducciones	(10)
<b>Impuesto sobre Sociedades a pagar (Nota 11)</b>	<b>(81.375)</b>

	Euros
	2017
<b>Ejercicio 2017</b>	
Base imponible:	2.074.193
Cuota íntegra: (25%)	518.548
Deducciones	(36)
<b>Impuesto sobre Sociedades a pagar (Nota 11)</b>	<b>518.512</b>

## 9.2 Activos por impuestos diferidos

El detalle y los movimientos de las partidas que componen los activos por impuestos diferidos son los siguientes:

Memoria Abreviada de las Cuentas Anuales Abreviadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018  
(Expresado en euros)

	01.01.2018	Cuenta de pérdidas y ganancias		31.12.2018
<b>Ejercicio 2018</b>				
Activos por impuesto diferido				
Ajustes dotaciones amortizaciones	323	(55)	(10)	258
Ajuste gastos no deducibles Deterioro Licencia	-	3.995	-	3.995
	<b>323</b>	<b>3.940</b>	<b>(10)</b>	<b>4.253</b>

	12.01.2017	Cuenta de pérdidas y ganancias		31.12.2017
<b>Ejercicio 2017</b>				
Activos por impuesto diferido				
Ajustes dotaciones amortizaciones	538	(215)		323
	<b>538</b>	<b>(215)</b>		<b>323</b>

No existen incentivos fiscales aplicados en el ejercicio, ni en consecuencia compromisos asumidos en relación a los mismos.

De acuerdo con la Ley 27/2014 de 27 de noviembre del Impuesto sobre Sociedades, si en virtud de las normas aplicables para la determinación de la base imponible, ésta resultase negativa, su importe podría ser compensado en los siguientes años, sin límite temporal.

## 10. INGRESOS Y GASTOS

### a) Información segmentada

La distribución del importe neto de la cifra de negocios de la Sociedad correspondiente a sus actividades ordinarias, es la siguiente a 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	Euros	
	2018	2017
<b>Ingresos juego</b>		
Participaciones en concursos	114.975	4.861.282
	<b>114.975</b>	<b>4.861.282</b>

La totalidad de los ingresos de la Sociedad durante el ejercicio 2018 y 2017 provienen de las participaciones en concursos, en los cuales, los concursantes participan mediante llamadas telefónicas o envío de mensajes de texto para poder así optar a la obtención de un premio en metálico o en especie.

La Sociedad encarga a un tercero la gestión de sus ingresos obtenidos, así como la prestación de diversos servicios, como los necesarios para facilitar la participación de los usuarios. Los ingresos de los ejercicios 2018 y 2017 han sido facturados en su práctica totalidad a esta sociedad así como una parte de los gastos por los servicios prestados.

La totalidad de los ingresos provienen de España.

Memoria Abreviada de las Cuentas Anuales Abreviadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018  
(Expresado en euros)

b) Aprovisionamientos

El desglose para los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	Euros	
	2018	2017
<b>Aprovisionamientos</b>		
Trabajos realizados por otras empresas	(37.082)	959.928
	<b>(37.082)</b>	<b>959.928</b>

c) Otros gastos de explotación

El desglose de otros gastos de explotación para los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	Euros	
	2018	2017
Concesiones y licencias	-	888
Servicios profesionales independientes	64.606	68.451
Otros transportes	-	38
Seguros	55	75
Premios	73.727	802.321
Otros gastos y servicios	7.622	66.188
Tributos	21.622	881.566
	<b>167.632</b>	<b>1.819.527</b>

## 11. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

### Sociedades vinculadas

Las partes vinculadas con las que la Sociedad ha mantenido transacciones durante los ejercicios 2018 y 2017 así como la naturaleza de dicha vinculación son las siguientes:

Nombre	Naturaleza de la vinculación
Mediaset España Comunicación, S.A.	Accionista único
Producciones Mandarina, S.L.	Empresa vinculada
La Fábrica de la Tele, S.L.	Empresa vinculada
Supersport Televisión, S.L.	Empresa vinculada

Los saldos mantenidos con las partes vinculadas detalladas en el cuadro anterior al 31 de diciembre de 2018 y 2017 son los siguientes:

Memoria Abreviada de las Cuentas Anuales Abreviadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018  
(Expresado en euros)

	Proveedores, empresas del grupo y asociadas (Nota 6.2)			
	31.12.18	31.12.17		
Mediaset España Comunicación, S.A.	-	4.056		
La Fábrica de la Tele, S.L.	43.155	176.456		
Supersport Televisión, S.L.	364	4.310		
	<b>43.519</b>	<b>184.822</b>		

  

	Deudas a corto plazo con Emp. Grupo Ef.Imp. (I. Sociedades) (Nota 6.2)		Cuentas corrientes con empresas del Grupo deudoras (Nota 6.1)	
	31.12.18	31.12.17	31.12.18	31.12.17
Mediaset España Comunicación, S.A.	-	518.512	1.676.785	1.132.254
	<b>-</b>	<b>518.512</b>	<b>1.676.785</b>	<b>1.132.254</b>

  

	Créditos a corto plazo con Emp. Grupo Ef.Imp. (I. Sociedades) (Nota 6.2)	
	31.12.18	31.12.17
Mediaset España Comunicación, S.A.	81.375	-
	<b>81.375</b>	<b>-</b>

Las transacciones realizadas con las partes vinculadas detalladas anteriormente para el ejercicio 2018 y 2017 son las siguientes:

	Aprovisionamientos		Gastos por intereses devengados	
	31.12.18	31.12.17	31.12.18	31.12.17
Mediaset España Comunicación, S.A.	23.902	3.781	-	404
La Fábrica de la Tele, S.L.	1.945	235.743	-	-
Producciones Mandarina, S.L.	-	16.200	-	-
Supersport Televisión, S.L.	62	5.935	-	-
	<b>25.909</b>	<b>261.659</b>	<b>-</b>	<b>404</b>

Las transacciones realizadas con las partes vinculadas son relacionadas con el tráfico normal de la empresa y son realizadas a términos de mercado.

Memoria Abreviada de las Cuentas Anuales Abreviadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018  
(Expresado en euros)

---

### Administradores y Alta Dirección

Los Administradores de la Sociedad no han realizado durante el ejercicio operaciones con la Sociedad o con otras Sociedades de su Grupo, ajenas a su tráfico ordinario o al margen de las condiciones de mercado.

Durante los ejercicios 2018 y 2017 ninguna persona física ha representado a la Sociedad en órganos de administración, ya que no ha sido persona jurídica administradora en ninguna sociedad.

#### a) Retribución a los Administradores y Alta Dirección

Durante los ejercicios 2018 y 2017 no se han satisfecho primas de seguros de responsabilidad civil de los Administradores por daños ocasionados en el ejercicio.

Los Administradores no perciben remuneración por el desempeño de su cargo. No existen miembros de Alta Dirección en la Sociedad al ser sus funciones asumidas por el Accionista Único.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 la Sociedad no tiene obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto a los miembros anteriores o actuales del órgano de administración, ni tiene obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 no existen anticipos ni créditos a favor de los Administradores.

#### b) Otra información referente a los Administradores

En concordancia con el artículo 229.3 de la Ley de Sociedades de Capital, no se ha recibido comunicación por parte de los Administradores en las que manifiesten encontrarse en situación de conflicto, directo o indirecto, con el interés de la Sociedad conforme a lo establecido en la legislación aplicable.

## **12. OTRA INFORMACIÓN**

#### a) Estructura de personal

A 31 de diciembre de 2018 y 2017 la Sociedad no tenía personal contratado.

#### b) Honorarios de auditoría

Los honorarios correspondientes a la auditoría de las Cuentas Anuales Abreviadas correspondiente a los ejercicios 2018 y 2017 han ascendido a 6.500 euros cada año (7.865 euros con IVA).

Memoria Abreviada de las Cuentas Anuales Abreviadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018  
(Expresado en euros)

---

### 13. GARANTÍAS COMPROMETIDAS CON TERCEROS

A 31 de diciembre de 2018 y 2017 la situación de las garantías constituidas es la siguiente:

	Euros	
	2018	2017
Avales constituidos DGOJ	250.000	250.000
	<b>250.000</b>	<b>250.000</b>

El citado aval está constituido ante la Dirección General de Ordenación del Juego (DGOJ), vinculado a las licencias singulares para el desarrollo y explotación de los diferentes juegos.

### 14. HECHOS RELEVANTES POSTERIORES AL CIERRE

Con fecha 21 de enero de 2019 la Sociedad ha recibido Resolución de la Dirección General de Ordenación del Juego en la cual se acepta la renuncia formulada por la Sociedad en relación a las licencias de Juego del tipo singular y general que esta poseía.

Con fecha 4 de junio de 2019, el Accionista Único de la Sociedad ha acordado modificar la denominación social de la anterior Concursos Multiplataformas, S.A. (Sociedad Unipersonal) a la actual Grupo Audiovisual Mediaset España Comunicación, S.A. (Sociedad Unipersonal) e, igualmente, ha acordado modificar el órgano de administración anterior, formado por un administrador único, por un Consejo de Administración formado por 4 consejeros, habiendo aceptado todos ellos dichos nombramientos en la misma fecha.

Ambos acuerdos adoptados por el Accionista Único han sido escriturados ante notario con fecha 6 de junio de 2019 y se encuentran en proceso de inscripción en el Registro Mercantil.

Todos estos acuerdos se encuentran enmarcados dentro de una operación societaria en proceso de realización por parte del Grupo Mediaset España Comunicación que se detalla en la Nota 2.3.

---

Madrid, 7 de junio de 2019

\_\_\_\_\_  
Paolo Vasile

\_\_\_\_\_  
Mario Rodríguez Valderas

\_\_\_\_\_  
Massimo Musolino

\_\_\_\_\_  
Manuel Villanueva de Castro